

CIRCULAR No.

Para: Administraciones municipales, Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres CMGRD, cuerpos de socorro y de bomberos y a la comunidad en general en la jurisdicción de CORPOURABA

De: Dirección General de CORPOURABA

Asunto: Inicio de la segunda temporada de lluvias y Alta probabilidad de ocurrencia del "Fenómeno de La Niña"

Fecha: 31 de agosto de 2021

De conformidad con el comunicado de prensa emitido por el IDEAM del día 18 de agosto de 2021, en el cual se informa de que existe una probabilidad del 69% de enfriamiento de las aguas del Océano Pacífico tropical, lo cual incrementa la posibilidad de desarrollo del "Fenómeno de La Niña", por lo que en los próximos meses este enfriamiento favorecería el incremento de las precipitaciones en gran parte del país, especialmente en las regiones Caribe y Andina.

Igualmente, La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios profirió el Memorando 011 de 27 de julio de 2021, mediante el cual exhortó a las diferentes autoridades a adoptar acciones preventivas para afrontar la temporada de huracanes durante el tercer trimestre de 2021, de conformidad con los comunicados del IDEAM, entre otras instituciones. Es importante considerar también la Directiva No. 014 de 24 de agosto de 2021 mediante la cual la Procuraduría General de la Nación instó a todas las autoridades competentes en la materia, para que den estricto cumplimiento a las normas relativas a la implementación de las medidas de preparación, monitoreo, aislamiento y atención de la temporada de huracanes de 2021.

Es por lo anterior que CORPOURABA hace un llamado especial a los alcaldes de la jurisdicción, a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD, entidades públicas, organismos de socorro y a toda la comunidad en general para estar preparados e informados de la evolución de estos fenómenos atmosféricos.

Así mismo se hace una invitación a prepararse para la segunda temporada de lluvias que inicia a mediados de septiembre y se extiende hasta mediados de diciembre, por lo que aunado con la alta probabilidad de presentarse el Fenómeno de La Niña podría haber lluvias entre 60% y 80% sobre lo normal en algunas regiones, según lo comunicado por el IDEAM.

Ante este panorama debemos tomar desde ya todas las medidas preventivas ante la probabilidad de crecientes súbitas, inundaciones, deslizamientos de tierra, avenidas torrenciales, eventos extremos de precipitación, tormentas eléctricas, vendavales, no solo en las áreas rurales sino también en todos los centros poblados que ocupan llanuras de inundación y zonas de ladera; por lo que es importante que desde los CMGRD se revisen

y pongan en práctica las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias ante estos eventos climáticos.

Recomendaciones ante la probabilidad de inundaciones y crecientes súbitas

- Dada la susceptibilidad de ocurrencia de inundaciones y crecientes súbitas durante la temporada lluviosa, se sugiere monitoreo permanente en los ríos y quebradas, especialmente el río León y sus principales afluentes, ríos Guapá, Juradó, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Zungo, Vijagual y río Grande; río Sucio y sus afluentes, ríos Herradura y Uramita; río Penderisco, río Atrato; los ríos Currulao, Guadualito y Turbo, y los ríos Mulatos y San Juan.
- Realizar acciones preventivas como limpieza de canales, desagües y en general retirar todos los obstáculos que impidan el libre flujo del agua.
- Estar atentos a las alertas hidrológicas emitidas en los diferentes boletines del IDEAM, los cuales se pueden consultar en la página <http://www.ideam.gov.co> Así mismo estar atentos a los comunicados del DAGRAN, los organismos de socorro y los CMGRD.
- No acercarse a las márgenes de los ríos, no cruzar los ríos en los momentos de lluvias fuertes.
- Disponer y compartir con los familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipal (Bomberos, Policía, Defensa Civil y Municipio).
- Monitorear el estado de los acueductos y alcantarillados urbanos y veredales y realizar un mantenimiento preventivo.
- Disponer de un Maletín de Emergencias que contenga en lo posible: copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir, radio portátil de baterías y linternas en buen estado, agua envasada, alimentos enlatados u otros productos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato, entre otras necesidades especiales.
- Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles.

Recomendaciones ante la probabilidad de deslizamientos de tierra

- Estar atentos al estado de las vías, principalmente la vía Nacional que comunica Medellín con la región del Urabá (en proceso de construcción), sobre la cual se considera la amenaza alta por causa de la orografía.

CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	100-05-01-02-0031-2...	
Fecha:	03/09/2021	Hora: 07:35:26 Folios: 1

- Realizar recorridos preferiblemente en el día e **identificar las áreas con amenazas** por deslizamientos o derrumbes. Se sugiere a la comunidad el monitoreo permanente en días muy lluviosos y buscar refugio en zonas seguras
- Si el deslizamiento es en una carretera, avisar a las autoridades y a otros conductores para ponerlos en alerta.
- Consultar la información en las herramientas interactivas VI@JERO SEGURO, #767, Twitter @numeral767 y la página web www.invias.gov.co sobre cómo se están comportando los diferentes corredores del país.
- En zonas que históricamente han presentado inestabilidad en los terrenos se sugiere a la comunidad monitoreo permanentemente en días muy lluviosos, buscar refugio en zonas seguras.
- Informar a las autoridades ambientales sobre deslizamientos o notorio deterioro de terrenos con pendientes altas.
- Evitar transitar por terrenos posiblemente inestables, especialmente nunca hacerlo de noche.

Recomendaciones frente a la ocurrencia de tormentas eléctricas, vientos fuertes (huracanes) o vendavales, y granizadas

- Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia, infórmese acerca de los planes de respuesta a emergencias locales en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro.
- No exponerse en zonas abiertas o debajo de árboles o estructuras metálicas altas, toda vez que podrían ser objeto de descargas.
- Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de tempestades.
- Asegurar los tejados (evitar uso de piedras, estos pueden convertirse en proyectiles debido a los vientos fuertes, pudiendo ocasionar lesiones, preferir el uso de sacos de arena y amarres de los techos a las vigas, las vigas a las columnas y las columnas al piso) y revisar la condición de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado por causa de vientos fuertes, por encima de lo normal.
- Adelantar labores de limpieza de techos canales bajantes y sumideros.
- En los centros urbanos se recomienda no botar basura a las calles ya que podrían ocasionar inundaciones.
- Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure evacuar con la debida anticipación ante el paso inminente de un huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.

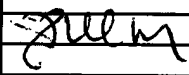
CIRCULAR No.

- Ayude a sus vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.

Recomendaciones para la zona marítima.

- Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la información de la comunidad sobre los riesgos causados por esta clase de eventos, y de esta forma evitar la pérdida de vidas humanas y bienes materiales.
- A los CMGRD se les recomienda considerar los posibles riesgos asociados al incremento del oleaje y del viento, reducción de la visibilidad para la navegación, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- Para los operadores de embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas, además de atender las recomendaciones de la Capitanía de Puerto.
- Lleve sus embarcaciones a lugar seguro y amárrelos.
- Infórmese de la altura sobre el nivel del mar en la que se encuentra su propiedad, pida orientación a las autoridades sobre la posibilidad de inundaciones por aumento del nivel.


VANESSA PAREDES ZÚNIGA
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Cano y Ricaurte Miranda		31/08/2021
Revisó:	Pedro Villegas		
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			